



CIRCULAR 486/17

ASUNTO: Listados de Ayuda del Consejo General. Precios menores. Incidencias en agrupaciones. Julio 2017.

DESTINATARIO: Ilmo/a. Sr/a. Presidente/a del Colegio Oficial de Farmacéuticos

Como continuación de la información mensual facilitada acerca de precios menores y precios más bajos, se adjuntan los listados de ayuda habituales elaborados por este Consejo General, una vez publicado y analizado el Nomenclátor de aplicación a julio de 2017.

Listado de ayuda – Listado General de Precios menores JULIO 2017

Este listado contiene la siguiente información:

- Relación de medicamentos incluidos en Nomenclátor de facturación, afectados actualmente por precio menor y/o precio más bajo. Esta información incluye los medicamentos afectados por precio menor, tras la publicación del último nomenclátor aplicable a julio de 2017 y se corresponde, por tanto, con los precios menores vigentes para dicho mes.
Se identifican aquellos medicamentos que tienen un PVPiva superior al precio menor (en color rojo) y aquellos medicamentos que tienen un precio de comercialización que no supera el precio más bajo de la agrupación (en color verde).
- Situación de los medicamentos en relación con las deducciones establecidas en el RDL 8/2010, identificando la deducción establecida, en su caso, en el nomenclátor de aplicación al mes de julio de 2017. Se incorpora, a título orientativo, la situación del laboratorio en relación a la adhesión al procedimiento para la aplicación de dichas deducciones, siendo esta información la comunicada por Farmaindustria a día 28 de junio, y que será actualizada a día 1 de agosto de 2017, para su aplicación en la facturación de julio de 2017.
- En la columna de **Observaciones**, se realizan aclaraciones en aquellos medicamentos en los que sucede alguna de las siguientes situaciones:
 - Medicamentos que han reducido su precio o experimentado variaciones en sus precios más bajos o menores.
 - Nuevas agrupaciones.
 - Medicamentos que por disponer de un precio notificado para su comercialización fuera del SNS, su precio de comercialización no coincide con el de facturación.
 - Medicamentos con problemas de suministro publicados por la AEMPS.

Listado de ayuda – Medicamentos que superan Precio menor- JULIO 2017

Como complemento del listado anterior, se adjunta listado de ayuda elaborado por este Consejo General en el que se incluyen, únicamente, aquellas presentaciones de medicamentos cuyo PVPiva supera el precio

menor de su agrupación, según la información contenida en el Nomenclátor de aplicación a julio de 2017. Estas presentaciones son las que aparecen en color rojo en el listado general de precios menores.

En este listado se identifica el estado de autorización de cada uno de ellas, por colores, de modo análogo a como se visualiza este tipo de información en Bot PLUS. Así, los medicamentos autorizados y comercializados aparecen en negro, los autorizados no comercializados en gris y los anulados o suspendidos, en rojo.

Listado de ayuda -Incidencias Precios Menores/Más Bajos – JULIO 2017

Actualización de la información sobre el listado de ayuda elaborado por el Consejo General con las agrupaciones en las que, según la información publicada por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, los pasados días 5 y 9 de junio, podían existir incidencias en la dispensación de medicamentos incluidos en ellas en el mes de julio. Esta actualización se ha confeccionado una vez comunicado oficialmente el Nomenclátor del mes de julio y recogidos los cambios reseñados anteriormente.

Se adjunta fichero con las agrupaciones en las que está previsto que se puedan producir situaciones objeto de incidencias como las remitidas en otras ocasiones. Se incluyen dos listados:

- El primero con aquellas agrupaciones en las que no existe ningún medicamento realmente comercializado de entre los que dan lugar al **precio menor**, existiendo otros medicamentos que sí lo están pero que superan dicho precio menor incluido en nomenclátor.
- El segundo presenta la misma información, pero con el **precio más bajo**.

Se incluye una columna de observaciones donde se incluyen informaciones aportadas por los laboratorios comercializadores.

Se recuerda que la información que se ofrece se ha elaborado en base a la información contenida en el Nomenclátor de aplicación a julio de 2017, publicado por el Ministerio de Sanidad y la disponible actualmente en nuestros sistemas de información en lo referente al estado real de comercialización de los medicamentos. Se trata de una información que puede sufrir variaciones en cualquier momento según la situación real de suministro de los medicamentos afectados o por la localización geográfica de los posibles problemas de suministros.

Por tanto, es una información elaborada únicamente como "herramienta de ayuda" para poder identificar, en su caso, aquellas agrupaciones en las que es susceptible de producirse alguna incidencia con medicamentos que superan los precios menores y/o más bajos y no existe ningún medicamento comercializado ajustado a precio menor y/o más bajo.

Como es habitual, se ha dado traslado de esta información, tanto a mutualidades como al propio Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Madrid, 29 de junio 2017
EL SECRETARIO

